

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE REGISTRO DE TARIFAS Y RECARGOS DE FLETES INTERNACIONALES
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Trámite orientado al registro en forma permanente los fletes marítimos y en especial cuando exista un cambio o variación en las tarifa básica o en los recargos de las tarifas, de los servicios de transporte marítimo Internacionales tanto de exportación como de importación por parte de las empresas navieras y/o las agencias navieras que los representan.
¿A quién está dirigido?	Para Emisión de Registro de Tarifas y Recargos de Fletes Internacionales: • Toda persona jurídica dedicados a Agencias navieras de tráfico regular internacional. • Las empresas-líneas navieras que operen en el transporte de carga de importación o exportación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de confirmación de registro de Tarifas y recargos de fletes internacionales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Si el trámite lo realiza en línea:

- Formulario de solicitud

Si el trámite lo realiza de manera presencial:

- Oficio de Solicitud de Registro de Tarifas
- Anexos de tarifas y/o recargos

En la solicitud a registrar debe constar la fecha de anticipación de la aplicación de la tarifa y/o recargo, conforme al siguiente detalle:

1. Cuando la modificación constituya disminución de las tarifas básicas y/o recargos, se registrará la nueva, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de embarque de la mercadería;
2. Cuando la variación constituya un aumento de las tarifas básicas y/o recargos, ésta se registrará por lo menos con treinta días calendario de anticipación a la fecha de embarque; y,
3. Cuando se trate de fijar tarifas de fletes de productos no registrados, se procederá a su registro por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de embarque. Las tarifas se registrarán por regiones dentro de un tráfico marítimo regular, por áreas geográficas, por puertos y productos.

Las tarifas deben clasificarse por regiones dentro de un tráfico marítimo regular, por áreas geográficas, por puertos y productos.

¿Cómo hago el trámite?

1. Enviar solicitud de tarifas y recargos a través de correo electrónico, adjuntando archivo de Excel "Plantilla GLoc-Tar-Rec"
2. Recibir a través de correo electrónico Documento Habilitante o Notificación.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ceibos, Av. del Bombero y Av. Leopoldo Cabrera, Edificio Grace, Piso 1
Lunes a viernes de 08h00 a 16h30
Guayaquil - Ecuador

Base Legal

- [LEY DE FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y TRANSPORTE ACUÁTICO](#). Art. ART. 20.
- [117 REGULACIONES ENTRE ARMADORES Y USUARIOS REGISTRO DE TARIFAS BÁSICAS](#). Art. Art. 1 al 8.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atencion a usuarios

Correo Electrónico: mloor@mit.gob.ec

Teléfono: 04592080 ext 82122 - 82123

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	24	24	0	0
2026	08		20	0	
2026	07		15	0	
2026	06		19	0	
2026	05		19	0	
2026	04		32	0	
2026	03		36	0	
2026	02		19	0	
2026	01		9	0	
2025	12		6	0	
2025	11		9	0	
2025	10		7	0	
2025	09		13	0	
2025	08		5	0	
2025	07		8	0	
2025	06		12	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	05		4	0	
2025	04		4	0	
2025	03		8	0	
2025	02		10	0	
2025	01		7	0	
2024	12		3	0	
2024	11		5	0	
2024	10		10	0	
2024	09		10	0	
2024	08		3	0	
2024	07		5	0	
2024	06		9	0	
2024	05		3	0	
2024	04		5	0	
2024	03		7	0	
2024	02		8	0	
2024	01		8	0	
2023	12		14	0	
2023	11		3	0	
2023	10		4	0	
2023	09		5	0	
2023	08		3	0	
2023	07		1	0	
2023	06		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	05		3	0	
2023	04		5	0	
2023	03		12	0	
2023	02		5	0	
2023	01		9	0	
2022	12		6	0	
2022	11		4	0	
2022	10		2	0	
2022	09		1	0	
2022	08		5	0	
2022	07		5	0	
2022	06		19	0	
2022	05		4	0	
2022	04		7	0	
2022	03		23	0	
2022	02		8	0	
2022	01		8	0	
2021	12		0	0	
2021	11		18	0	
2021	10		15	0	
2021	09		4	0	
2021	08		15	0	
2021	07		18	0	
2021	06		15	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	05		12	0	
2021	04		15	0	
2021	03		30	0	
2021	02		13	0	
2021	01		5	0	
2020	12		16	0	
2020	11		12	0	
2020	10		15	0	
2020	09		10	0	
2020	08		2	0	
2020	07		5	0	
2020	06		10	0	
2020	05		2	0	
2020	04		3	0	
2020	03		5	0	
2020	02		6	0	
2020	01		15	0	
2019	12		10	0	
2019	11		20	0	
2019	10		10	0	
2019	09		6	0	
2019	08		5	0	
2019	07		1	0	
2019	06		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	05		20	0	
2019	04		0	0	
2019	03		6	0	
2019	02		12	0	
2019	01		4	0	

